

Expediente: 7201/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CORIA SILVINA ELENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

90000000000 - CORIA, SILVINA ELENA-DEMANDADO

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

20254988805 - PAZ, ANDRES JUAN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7201/16



H106018899592

**JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CORIA SILVINA ELENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7201/16.**

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.**

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/12/2025 presentado por el letrado Nicolás José Terán:

1) *Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese* orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta n° 562200004008116, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$5.955,60** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **NICOLÁS JOSÉ TERÁN - M.P. n° 3334**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20176145081**, cta. n° 462209556613522, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 7201/16

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar 28.966,82

Monto depositado 6.551,16

10% \$595,56

8% \$476,45

Honorarios bruto \$5.955,60

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$23.011,22

**Actuación firmada en fecha 22/12/2025**

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.